Año IX—Número 2.190 SALTA Viernes 1º de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

EAC1499

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1899

Fechado á las 2 a m.
Recibido á las 2.55 a. m.

EL PROYECTO DE CONVERSIÓN

CUESTIÓN MONETARIA

RECURSOS

Reducción de impuesto adicional

DISMINUCIÓN DE SUELDOS

OTRAS NOTICIAS

El P. E.N. ha enviado ayer por fin al Congreso los proyectos financieros y el relativo á la conversión de la moneda fiduciaria, los que han causado gran sensación en la opinión pública independiente, censurándose la actitud inconsulta del gobierno nacional.

—En todos los círculos sociales, políticos y financieros se critica acerbamente á los autores de esos proyectos, esto es, al Dr. Carlos Pellegrini y al general Roca que le ha prestado todo su concurso elaborando de mancomun esos proyectos para labrar la ruina y desprestigio completo del crédito de la Nación.

—El proyecto oficial de la conversion monetaria establece que la Nacion convertirá toda la emision de la moneda fiduciaria de curso legal, que actualmente circula en el país, en moneda nacional oro, cambiando cada peso papel por cuarenta y cuatro centavos oro y viceversa, fijando el tipo permanente del oro para los efectos de la conversion al 227.

En uno de los artículos de ese proyecto se establece que el P. Ejecutivo dará un decreto con tres meses de anticipacion á la fecha en que debe comenzarse á hacer efectiva la conversion de la moneda fiduciaria, reglamentando además la forma en que se efectuará esa operacion.

Por ese proyecto se indica que se formará un «fondo de conversion» para responder á ella y garantirla eficazmente, el cual se compondrá de los recursos siguientes:

1º La Tesoreria Nacional entregará para el «fondo de conversion» cinco millones de pesos oro.

2º El 50 % del producto líquido de la percepcion del impuesto adicional que grava la importacion.

3º El total de las utilidades líquidas del Banco de la Nación Argentina.

4º El producido de la liquidación del Banco Nacional.

5º El valor que se obtenga de la venta del ferro-carril andino, cuyas gestiones las hace actualmente el gobierno.

6º Los siete millones de las cédulas en oro de propiedad de la nación.

7º Los recursos que para la conversión se destinen en el presupuesto nacional para el año próximo.

En el mismo proyecto se establece que el producido de la percepción del impuesto adicional á la importación que se cobra en las aduanas, deberá ser remitido á las sucursales del Banco de la Nación, consignado al «fondo de conversión» para emplearlo á ese objeto.

Otro de los recursos destinados á la conversión de la moneda fiduciaria, es el producido de la compra-venta de giros para el exterior.

Mientras no se dicte el decreto fijando la fecha y modo en que debe hacerse efectiva la conversión, una vez sancionado este proyecto de ley, la «Caja de Conversión» entregará los 44 centavos oro por cada peso papel y vice-versa.

Todo el oro que reciba la caja de conversión de cualquier procedencia que sea, será destinado exclusivamente á convertir el papel moneda en oro.

Todas las propiedades inmuebles del Banco de la Nación serán enagenadas en el término de tres años, vendidas á plazo, y satisfechos en pagarès de vencimientos fijos, los que el Banco de la Nación los convertirá á oro, destinando el importe al «fondo de conversión» para los efectos de esa ley.

El impuesto adicional que grava la importación será reducido en la forma siguiente: Al 90 % desde el 1º de Octubre próximo; al 80 % desde el 1º de Noviembre; al 70 % desde el 1º de Diciembre; al 60 % desde el 1º de Enero de 1900 y al 50 % desde el 1º de Febrero del mismo año.

Todos los sueldos, pensiones, jubilaciones, etc., de la administración nacional, que sean mayores de cien pesos nacionales, sufrirán una rebaja del 10 % desde el 1º de Octubre próximo, ecepción hecha de los cargos públicos comprendidos en el artículo 96 de la Constitución Nacional, esto es, que los sueldos que gozan los ministros de la Suprema Corte y los jueces de los tribunales inferiores no sufrirán modificación alguna. Estos son los únicos á quienes no se les rebajará los sueldos.

El P. E. adquirirá del Banco de la Nación los quince millones de los títulos del empréstito de 1891. Esos títulos serán pagados al Banco al tipo del 75 % en oro efectivo. De este producido se destinarán cuatro millones de pesos oro para aumentar el capital metálico de ese establecimiento de crédito.

Buenos Aires, Setimbre 1º de 1899

Fechado á la 1 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

DESACUERDOS MINISTERIALES

Cuestion financiera

NOTICIAS IMPORTANTISIMAS

Gran sensacion y alarma ha producido en el público el conocimiento del texto de los proyectos financieros y el de conversion monetaria presentados por el P. E. N. al Congreso, comentandose acerbamente la actitud del Gral. Roca al patrocinar las elucubraciones del doctor Pellegrini.

—Tambien en el gabinete nacional se ha producido un completo desacuerdo entre los ministros sobre esos proyectos, y se habla en la Bolsa como en los círculos del comercio de la inminente renuncia de los ministros Alcorta y Frers, los que manifestaron hoy á Roca sus opiniones contrarias al respecto.

—El tema general de las conversaciones es el de los proyectos financieros, los que se puede asegurar que han sido pésimamente recibidos aun entre los mas sumisos y fieles legisladores, partidarios de la política seguida por el gobierno.

—«La Nación» como «La Prensa» y otros diarios importantes critican al general Roca. El primero publica la opinión de los ex-ministros de Hacienda, doctores Romero, Terry, Pacheco y Escalante, los que se manifiestan completamente contrarios á esos proyectos. El mismo diario demuestra el mecanismo complicado y difícil que establecen esos proyectos que debe seguirse en la conversión de la moneda fiduciaria, como tambien en las operaciones que es preciso llevar á cabo para llegar á ese resultado, los que no dejarán, dice, de producir 18 millones de pesos oro como déficit en el presupuesto del año próximo.

Una parte del gremio de productores, industriales y agricultores, sin embargo, ha recibido al parecer con agrado esos proyectos financieros del gobierno.

«La Prensa» fustiga con mas severidad al gobierno por persistir en su descabellado propósito sin tener en cuenta el ejemplo de las demás naciones que se propusieron hacer la conversión de la moneda fiduciaria por ese medio inconsulto, resultando siempre la ruina del país y de su crédito.

—Comunican telegráficamente de Berlin que el 8 del presente mes se embarcará el coronel Richeri y demas miembros de la comisión de armamentos con destino á esta capital.

—El capitan García tomó el mando de la división naval del Atlántico, cargo para el cual fué designado por decreto del ministerio de Marina, expedido ayer.

—El Consejo Nacional de Higiene tratará en la sesión de hoy acerca del convenio sanitario celebrado *ad referedum* con el Brasil para dictaminar sobre su conveniencia ó rechazo á fin de informar al gobierno.

Fallecieron en esta capital el caballero italiano Sr. Tatasi, muy apreciado en ésta, y el ex-presidente de la República de Bolivia, Dr. Gregorio Pacheco, siendo ambos fallecimientos muy sentidos.

—Comunicaciones del cónsul general argentino en Portugal hacen saber que el dia 30 del ppdo. mes han ocurrido en Oporto dos nuevos casos de la peste bubónica, y que ese flajelo parece no extinguirse á pesar de los esfuerzos hechos por la autoridad médica de aquella ciudad.

—Comunican de Concordia que el rio Uruguay continua creciendo é inundando estensas zonas de ambas orillas, causando valiosos perjuicios en las colonias y pueblos de aquella región.

—Telegrafian de Cuarein que los brasileños que están al servicio del Sr. Juan Francisco, rico propietario de aquella región uruguaya, hicieron fuego contra un grupo de colonos que estaban reunidos en la costa del Cuarein á consecuencia de las inundaciones, produciéndose un violento choque entre ellos. Los inundados se vieron obligados á defenderse y rechazar la agresión de los brasileños, los que se pusieron en precipitada fuga.

—En esta capital y en una extensa zona de la provincia continúa lloviendo torrencialmente.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 237.50 y cerró al 235.20.

CHILE

Autores del atentado á Errázuriz

Temporales é inundaciones

SANTIAGO, Setiembre 1º—Hasta hoy la policía no ha podido capturar á ninguno de los autores del atentado contra el presidente doctor Errázuriz.

—Comunican telegráficamente de los puertos del Sud, que los temporales récios desencadenados en aquellas regiones, continúan causando graves daños.

El caudal del Bio-Bio aumenta y témese un desbordamiento.

El puerto de Valparaiso continúa anegado; las calles están intransitables; los perjuicios acasionados en los edificios son enormes.

URUGUAY

EL TEMPORAL CONTINÚA

MONTEVIDEO, Setiembre 1º—El temporal desencadenado arrecia cada vez más. Los perjuicios ocasionados en los edificios y en el puerto, son incalculables. Numerosos edificios de madera y muchísimos ranchos de los arededores han volado. Millares de proletarios se encuentran sin hogar, en la mayor miseria.

FRANCIA

MOVIMIENTO MOMARQUISTA

Contra el «Fort Chabrol»

ASUNTO DREYFUS

PARIS, Setiembre 1º—En los círculos políticos circula con visos de verdad el rumor de que el duque de Orleans, pretendiente á la corona real de Francia, ha desembarcado ocultamente en Bretaña, donde permanece oculto bajo la vigilancia de los numerosos partidarios que tiene en aquel departamento, con el fin de encontrarse en est.. capital cuando sus amigos se lancen á la revolucion proclamando el restablecimiento del trono real.

—Dícese que el jefe de policia va á ordenar que las cañerías de las aguas corrientes sean abiertas de una parte y cerradas en otra para que se inunde el «Fort Chabrol» en qne se encuentran encastillados M. Guérin y sus camaradas, para obligarlos por este medio á entregarse á la autoridad.

Se cree que inundado ese local, les será imposible permanecer á los agitadores encerrados.

La policia se resiste á dar el asalto por temor de no poderlos capturar con vida.

RENNES, Setiembre 1º—El Consejo de Guerra que revé el proceso Dreyfus celebró en las primeras horas de la mañana una larga sesión secreta sobre el asunto.

El objeto de esta sesión permanece en el mas grande misterio sin que se haya podido averiguar el tema de que hayan tratado en esa sesión.

—Poco despues, el Consejo de Guerra celebró audiencia pública escuchando las declaraciones de los testigos nuevamente citados.

Uno de ellos, Lebrun Reynaud, entre las declaraciones desfavorables para el encausado que prestó, expresó que el capitan Alfredo Dreyfus le habia declarado reservadamente que habia entregado varios documentos relativos á la movilización y otros sobre secretos de estado al agregado militar de la embajada alemana, coronel Swart Koppen, en cambio de otros documentos importantes sobre el pié de guerra en que se encontraba Alemania en 1894 con el fin de hacer un gran beneficio al país, agregando que los documentos facilitados á Alemania no tenian importancia alguna.

Terminada la declaración de Reynaud, el capitan Dreyfus protestó enérgicamente de esa nueva imputación, declarando que es una calumniosa falsedad.

ESPAÑA

Regreso del ministro de la guerra

El microbio de la bubónica

MADRID, Setiembre 1º—Procedente de Southampton (Inglaterra) ha regresado á esta capital el ministro de la guerra, general Polavieja.

—El Congreso Médico, despues de detenidos y laboriosos trabajos científicos sobre el microbio que origina la terrible peste bubónica, ha llegado á la conclusión siguiente: que el *bacilus* ó microbio de la bubónica examinado en los enfermos de Oporto, supera en vitalidad á todos los demas microbios conocidos y que tienen siempre la tendencia de viajar, teniendo naturalmente gran poder de contaminación.

ITALIA

Compra de cruceros á la Argentina

ROMA, Setiembre 1º—Hasta los diarios mas serios de esta capital recogen la versión de que el gobierno ha resuelto proponer al gobierno de la República Argentina la compra de varios cruceros de su escuadra de guerra para destinarlos á aumentar la flota italiana en aguas de Oriente para hacer una demostración naval al Imperio Chino á fin de conseguir algunas concesiones mercantiles y un puerto en aquel país.

Ecos

Agitación pública

LOS CULPABLES DE LA SITUACIÓN

Por un telegrama que trae «El Orden» de Tucuman nos damos cuenta bien del gran escándalo producido en la Bolsa de Buenos Aires el lúnes último, con motivo del rápido repunte del oro.

Ese escándalo es el resultado de la verdadera espoliacion de que viene siendo víctima el pueblo á quien se lo saquea á ojos vistos y de lo cual es el único causante el gobierno nacional, que está fomentando con sus díceres, rumores y contradicciones las especulaciones desenfrenadas.

La fijación del tipo al peso oro se considera una verdadera estafa al pueblo, á los tenedores de billetes, á quienes se los ha obligado á recibirlos por su valor escrito. Que al billete lo convertirán en oro con los superativos del presupuesto y el producto de la venta de los ferrocarriles, es de dudarlo, puesto que en 17 años que hace á lo que existe el actual curso forzoso no se ha reservado un solo peso oro; al contrário, lo que debia existir, 60 millones, lo liquidaron. Han destruido todo recurso financiero, tal como las cédulas hipoterias; han destruido el crédito, el coloso del Banco Provincial, y los demas bancos oficiales siguen derrochando á diestra y siniestra. ¡Y todavia hablan de hacer reservas metálicas para responder á la conversión!

Quieren emitir notas metálicas para cambiarlas por oro; pero ¿quién llevará su oro para recibir papel? ¿Y este oro acaso no saldrá por otra puerta, como ha salido todo el anterior?

Hoy piden la conversión ó la fijación de tipo al peso de oro y sacarán jugo al sistema, lo que equivale decir la sangre al pueblo, y mañana cuando ya no haya sangre por este costado, abandonarán la conversión y volverán á la inconversión, para sacar la sangre del otro costado.

En quince dias han resuelto estos hombres un problema monetario que ha sido obra en otros paises de un estudio de quince años.

Así vá todo, de cualquier modo, á ciegas, sin sentido, ni mesura, á *muñeca* pura, desafiando á la opinión y menospreciándola.

Hay completa perturbación en el comercio y nadie sabe á qué atenerse.

Telégrafo à Cachi

AYUDA DE COSTAS

Los vecinos de Cachi están empeñados en la realización de una obra de vital importancia para la provincia, como lo es la construcción de una línea telegráfica, que partiendo de esta ciudad, ponga en comunicación los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana y Cachi que seria el punto terminal por ahora.

La obra está presupuestada en 25 á 30 mil pesos, de los cuales solo reclaman que los ayude el gobierno nacional con diez mil pesos, para emprenderla sin pérdida de tiempo.

Ya que la nación ha desestimado durante tantos años la construcción de esta importante línea telegráfica, la iniciativa particular de vecinos progresistas viene ahora á llenar ese vacío, y es de creerse que no se negará el concurso insignificante que se pide para una obra de verdadera utilidad pùblica.

Cuatro departamentos van á beneficiarse con ella, sirviendo á sus valiosos intereses comerciales y acercando las distancias con la rapidez del poderoso factor de la civilización moderna.

Nuestros representantes en el Congreso deben hacer obra de varón consiguiendo se destinen esos 10 mil pesos, que con tanta justicia se reclaman, para la construcción del telégrafo á Cachi.

Esperamos que no se defraudarán nuestras esperanzas al respecto, y que pronto se llevará á cabo la importante obra.

Asesinato misterioso

Personas que merecen entera fè nos informan que el conocido súbdito italiano, y padre de una numerosa familia, Sr. Juan Rivelli, quien se encontraba domiciliado en la finca «Zuviria», partido del Carril, jurisdicción del departamento de Chicoana, ha sido encontrado muerto en uno de los potreros de ese fundo mencionado, causando gran sensación en la villa del Carril donde era conocido y apreciado por sus buenas cualidades de hombre honrado y laborioso.

El cadáver presentaba una profunda puñalada en la espalda, que le ha interesado el aparato respiratorio y el corazon, herida que debió ser naturalmente mortal. El asesino ha degollado á la víctima, seguramente despues de haberla acometido cobardemente por la espalda

El extinto Juan Rivelli, encontrábase ejerciendo el cargo de capataz de la finca mencionada y era apreciado por el propietario de esta, donde tiene á su esposa y sus cinco hijos, los que se encuentran sumidos en el mas acerbo dolor y en la indigencia.

Se nos asevera que la víctima habia desaparecido hace tres dias, y que su fiel esposa lo buscaba sin encontrarlo, hasta que hoy ha sido hallado el cadáver en estado de putrefacción.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren del miércoles pasado ha regresado de la capital federal el distinguido abogado Dr. Santiago M. Lopez, juez de 1ª instancia en lo civil á donde fuera en viaje de placer.

El Dr. Lopez se ha hecho cargo del juzgado que desempeña con tanta competencia y laboriosidad reconocida por la opinión pública.

—Despues de una corta temporada de campo, pasada en Seclantás á donde fuera á visitar su familia, ha regresado anteayer el Sr Segundo Diaz Olmos, con ánimo de abrir una nueva casa de comercio en compañía de su hermano Bernardino Diaz Olmos.

ENLACES PRÓXIMOS — El movimiento social operado en la alta sociedad salteña con motivo de las fiestas realizadas en celebración de los últimos matrimonios, parece que han dejado recuerdos imperecederos y que tanto las bellas señoritas como nuestros elegantes jóvenes están contaminados por ese ambiente nupcial.

Los matrimonios realizados, de que dimos cuenta en nuestros números anteriores, tendrán el poder de hacer que se precipiten otros.

En efecto, anúnciase para mediados del mes en que entramos, los matrimonios de tres elegantes tes parejas:

El de la señorita Julia Dousset con el aventajado médico-cirujano Dr. Joaquin Corbalán, el de la señorita Elisa Tamayo con el abogado Dr. Santiago M. Lopez y el de la señorita Elvira Orihuela con el teniente coronel Adalberto Rivadavia.

CARRERA DE BICICLETAS—Al dar la noticia ayer de que se habia arreglado una carrera en bicicletas entre los señores Mariano Zorreguieta y Antonio Ravizza, lo hicimos en vista de habérnoslo asegurado así uno de los ciclistas que frecuentan el velódromo; pero hoy mejor informados podemos decir que esa carrera no se realizará por no haberse e la formalizado ni estar los señores Zorreguieta y Ravizza dispuestos á correr carreras sin objeto aparente.

FIESTAS DE N. S. DEL MILAGRO—Las hermosas y venerandas imágenes de N. S. del Milagro y de la Vírgen del Milagro han sido hoy sacadas del sagrado altar en que se encontraban depositadas y colocadas frente del altar mayor de nuestra Catedral, habiéndose hoy celebrado una misa en su honor, á la que asistieron gran número de fieles, entre las que se cuentan gran parte de nuestras bellas señoritas y damas de la alta sociedad.

El domingo próximo se inaugurará á la 1 y 7 p. m. el solemne novenario, en el que habrá sermon alusivo al acto. Seguros estamos que el pueblo de Salta concurrirá á él con el mayor orden y compostura para contribuir así á la solemnidad que deben revestir esas festividades relijiosas, dignas de un pueblo culto y religioso.

Si las peregrinaciones que se organizan en la capital federal, Catamarca y Tucumán se realizan como es de desear, y con la presencia de varios obispos y sacerdotes de otras provincias, las fiestas relijiosas de N. S. del Milagro adquirirán grandes proporciones.

GRAN BARATILLO
OJO APROVECHAR OJO
En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:
Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.
Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601 v s17

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique [illegible]
Calle Belgrano JUJUY entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS
HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc
Conservas de todas clases Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
604 v Set. 18

Pio A. Saravia
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle Buenos Aires, entre las de Caseros y Alvarado. 572 v. Set. 4

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (le mania) el 2 de Octubre de 1898. FRIME PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos ires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

Noticias

En la Bolsa de Buenos Aires—En el barullo que tuvo lugar el lúnes de la presente semana en la Bolsa de Buenos Aires se llegaron á dar hasta gritos de ¡abajo los ladrones! y *¡viva Juarez!*

Además en una de las pizarras del mismo establecimiento comercial se habia puesto el retrato de Pellegrini con una inscripción abajo que decia "Panamá Argentino".

Esto es muy significativo.

Exportación—Durante el dia de ayer se ha expedido por la Oficina Aduanera dos boletos de trasporte internacional en favor de los señores Abel Goytia y Otilon Rivas, quienes exportarán para Atacama 56 toros cada uno.

Escritura encontrada—Se encuentra en esta Redacción el testimonio de la escritura de compraventa de derechos y acciones de D. Juan Cruz á favor de Dª. Gregoria Cruz, la que ha sido hallada en la estación del F. C. C. N. de esta ciudad.

La dueña de esta escritura debe apresurarse á recogerla comprobando préviamente su personalidad.

Pago de pensiones—Por correo del miércoles pasado han llegado á la Oficina Aduanera de ésta las planillas y órden de pago de las pensiones militares. Por manera que el administrador de la oficina mencionada deberá comenzar hoy á abonar á las señoras pensionistas sus haberes por el mes de Agosto que acaba de fenecer.

¡Qué felices son las señoras pensionistas!

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Manuela Pizarro de 60 años, argentina, soltera, sirviente, fallecida en el Hospital; Teodora Padilla de 23 años, boliviana, cocinera, casada, vecina del partido de la Caldedilla, fallecida en el Hospital; Luis García, 40 años, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Libertad, parroquia de la Candelaria; Manuela Tobares, 27 años, argentina, soltera, domiciliada en la calle Córdoba, parroquia del Rectoral; con asistencia médica; y un feto.

AVISOS

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, son excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24 entre Corrientes y Entre Rios.
593 v S. 11

F. C. C. N.

Aviso de Licitación

La Administración del Ferro-Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaria del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.
LUIS RAPELLI,
227 v.S.28 Administrador.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 13
Arito grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 2
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTE Y PERLA, MONEDA ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631 v Dc 31 LEOPOLDO RÖMER

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio que desde la fecha y en la mejor armonía queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de:

Orías y Compañía

quedando el Activo y Pasivo á cargo del señor

Patricio G. Orías

quien como los anteriores se dedicará á los mismos negocios en que giraba la extinguida firma.—Salta, Agosto 1º de 1899

Patricio G. Orías—A. Gómez.

OTRO—De acuerdo con el aviso que antecede, pongo en conocimiento del comercio que desde la fecha quedo hecho cargo del Activo y Pasivo de la firma

Orías y Compañía

continuando en los mismos negocios de la extinguida sociedad, bajo la firma

Patricio G. Orías

Salta, Agosto 1º de 1899.—613 S 7.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijarse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced. F. C. C. N.
529 v Ag 1

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

180 v. Nbre. 22 2ª pág.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899. *Octavio Figueroa*—Strio.
606—v S. 18

PASTOS—SE OFRECE Á PREcios módicos cebada, alfalfa y pasto de campo en la finca del Sr. Ricardo Isasmendi, que corre á cargo del suscrito.
619 S. 18 MARIANO ULLOA.

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.
510 v v S.4. *El Secretario.*

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa.

Las mercaderías les serán vendidas a precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.
626 S 26 GARCIA Y URRESTARAZU.

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámese á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos $^m/_n$ por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorería de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 $^m/_n$. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—

Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. 596.v.S.13.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

Tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1 1/2 pulgada y alfajías de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
284 v.D 31. *Mariano Bordo.*

F. C. Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

591 V Set 11 *LA ADMINISTRACION.*

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLOIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser à domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversión

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5, 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 1

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487 v. Sembre. 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Gerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebda absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien
que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—v 7 En 1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

PLANTAS FRUTALES—FLORestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el país.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Roy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264.—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314.

581 v stb.7.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer**. Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, gramíneas para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v.stb.30.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. ROMERO ESCOBAR. 627.S.26.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entragará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor amplio. tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634u.St 30 *Ricardo Araoz.*

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

por B. Peña y Cía.

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia once de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1 518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Límites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973 053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000 Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899 592.v.stb.10

por J. D. Soliverez

Nº hip. 9/248 en billetes c/l

El dia veinte y ocho de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional á remate de la finca denominada "Churcal", ubicada en el departamento de Molinos (Valles Calchaquíes) con una superficie de 7.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte siendo de agricultura y pastoreo. Posée próximamente 135 hectáreas cuadradas alfalfadas, divididas en potreros con cercos de tapias; tiene además como 17 hectáreas de rastrojos para otros cereales y como treinta arrenderos que se dedican á sembradíos y á la cría de ganado, teniendo agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, mitad de la playa del rio Calchaquíe frente al callejón que divide los potreros de Nasari Chio, llamado Barrasa, siguiendo el callejón del Sud y otra vez al Oeste por donde divide el potrero Barrasa de Vicente Chio y este último del de Antonio Cruz y los terrenos ocupados por los arrenderos siguiendo por el medio en dirección al Oeste hasta dar con el "Morro alto", que está situado al Norte de la confluencia de los rios de Amaicha y Luracatao quedando los terrenos adjudicados á Julio R. Austerlitz al Norte y los de esta finca al Sud del callejon irregular; lo mismo que los terrenos de pastoreo, Oeste, con la propiedad de D. Ladislao Lavin; Sud, con el mismo señor Lavin y terrenos de la comunidad de los indios y al Este con el rio Calchaquíe divisorio de la "Banda grande" propiedad de doña Asunción I. de Dávalos.

Base de venta: $ 10.000 al contado, ó en su defecto $ 25.000 en hipoteca Billetes curso legal reducida hoy á $ 19.524-264, abonando en dinero efectivo en este caso el exceso sobre estos $ 19.524 264 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base de $ 25 000, podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 30.000 pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Agosto de 1899. 229.v St. 28

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El dia lúnes 25 de Setiembre de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon B. Bazan, don Victor Cañisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas incluyendo una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho a agua de la acequia del rio Chuscha en cantidad suficiente para su cultivo Tiene un regular viñedo y muchos árboles útiles. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899 — En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estimen las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá —SARAVIA Ante mí: *David Gudiño*.

Por mas datos ocúrrase á

620.v.St 24 JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

LA «AGUA CALIENTE»
Hermosa finca en la Candelaria
DE GRAN PORVENIR
Base de venta: $ 4.666.67
JUDICIAL

El dia **martes 12 de Septiembre** de 1899, á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de $ 4 666.67, al contado, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria, en el ingenio llamado "El Ceibal".

Limita: al Naciente, el cerro de la Ovejería; al Norte, la quebrada que está ubicada en la mesada de Ramírez; al Poniente, el camino á Tucuman pasando por la puerta de los "Chañares" y puerta de las "Tablitas" hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribución directa en $ 7 000.

Autoriza esta venta el siguiente Decreto recaido en el exhorto del señor Juez de 1ª Instancia, de la ciudad de Tucuman, dirijido á petición del señor Moisés Dominguez, en los autos con Dª. Albeana S. de Rivas.

Salta, Agosto 19 de 1899.—De conformidad con lo solicitado por el señor Juez exhortante, procédase á la venta en remate público de la propiedad denominada "Agua Caliente" por el mismo martillero, bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad en que está avaluada para el pago de la contribución territorial, según informe de fs. 10 vuelta. Señálase el dia 12 de Septiembre, á horas 3 p. m para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente. TORINO—Ante mí—*E. Guiber*.

Por mas datos al subscripto.

612 v St. 12. JUAN E. VELARDE

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
"ENTRE RIOS"
Situación escepcional
Con agua abundantísima y una hermosa
CASA
BASE PESOS 33 333.33

JUDICIAL—El dia **Miércoles 13 de Septiembre** de 1899 á horas 3 p. m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional* la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. SITUACIÓN Y LÍMITES. La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviría (legua y media mas ó ménos). LIMITA: al Norte con el arroyo conocido con el nombre de "Zanjón"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste el camino que vá de esta ciudad á los valles calchaquíes y que la separa de Bella Vista, propiedad del doctor Aniceto Latorre; y al Este con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. AGUA. Tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. ESTENSIÓN. Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó ménos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. CERCOS Y CULTIVOS. La finca está casi íntegramente cercada con alambre de cinco hilos siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cerco de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc., aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganadería. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos moneda nacional. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza este siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José Dávalos Isasmendi contra el señor Washington Adet.

Salta, Agosto 22 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por martillero al propuesto por parte del ejecutante y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación señalándose el dia 13 de Septiembre para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: R. López.

Por mas datos á

616.v.St.12 JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

derechos y acciones en una valiosa finca en Campo Santo con 187 naranjos y 200 chirimoyos
BASE $ m/n 1250

JUDICIAL—El **dia lúnes 11 de Setiembre** de 1899 á horas 1 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *un mil doscientos cincuenta* $ m/n los derechos y acciones que posee D. Bernardo Ovejero en una valiosa finca ubicada en Campo-Santo.—Autoriza esta venta el siguiente EDICTO:—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero D. Juan E Velarde, el dia 11 de Setiembre próximo, á la hora que éste designe, los derechos y acciones que á D. Bernardo Ovejero le corresponden como heredero de su padre en una finca ubicada en el departamento de Campo Santo. Dicha finca tiene diez y seis hectáreas más ó menos y limita: al Este el camino nacional de Cobos; al Oeste la finca "La Ramada" hoy de los señores Dorado y Uriburu; al Norte, Da. Carmen U[illegible] de Saravia; y al Sud, los herederos de D. José Saravia. La misma propiedad tiene una huerta de 187 naranjos y 200 plantas de chirimoyos, una casa con cuatro habitaciones zaguan, etc. en buen estado y que produce una renta de quinientos pesos de arriendo al año. El precio de venta será el de las dos terceras partes fijado por los derechos y acciones comprendidos en la finca expresada, siendo el de tasación de un mil ochocientos setenta y cinco pesos m/n.—Salta, Agosto 25 de 1899 —*Waldino Riarte*. Strio.

Por mas datos ocúrrase al martillero JUAN E. VELARDE.

632.v St 10

Por Juan E. Velarde

OTRA PICHINCHA MAS
UNA FINCA SIN BASE
VALIOSA Y BIEN SITUADA EN METAN

JUDICIAL—El dia Sábado 16 de Setiembre de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en remate público al contado y SIN BASE una bonita finca ubicada en el departamento de Metán.

Límites: al Poniente, un callejon que la divide de la propiedad de D. Manuel

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Gutierrez; al Sud, las propiedades de D. Pastor Heredia y José M Bernis; al Naciente, con terrenos del ferrocarril Central Norte; y al Norte, terrenos de D. Mariano Saravia. La finca está cercada, tiene agua para la irrigación, abundantes pastos y una buena casa habitación. Ha sido tasada en ochocientos pesos moneda nacional. **Se vende sin base.**

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José M. Bernis contra Dª. Carlota Royano de Olaso.

Salta, Agosto 29 de 1899.—Procédase por el mismo martillero señor Velarde á la venta en remate público del inmueble mencionado, sin base, señalándose el dia 16 de Setiembre próximo, prévia publicación de edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —Saravia—Ante mí: David Gudiño.»

Por más datos ocúrrase al martillero

641.v stb.15. Juan E. Velarde

por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados" situada en Metán—Tasada en $ 7000

Base de venta $ 4 666 67

JUDICIAL—El dia miércoles 13 de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, la valiosa finca denominada «Juntas» ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio Metán; al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larran; al Sud, con el rio de las Cañas; y al Oeste con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Estension: Tiene, mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte á Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Poseé buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr Atilio Lanzzi contra D. Agustin Sierra.

Salta, Agosto 26 de 1899—Antos y Vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D. Conrado M Serrey, en su consecuencia, procédase á la venta del inmueble de referencia por el martillero D. Juan E. Velarde, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 del mes de Septiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño

Por mas datos ocúrrase al martillero

683 v S 13 Juan E. Velarde

Por José D. Soliverez

Una finca en el Rosario de la Frontera

Judicial

El dia 4 de Setiembre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 3 de la tarde procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «La Pajita», ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereyra en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo B dova. —Aprovechar la pichincha. Base de venta $ 750 m/n. El remate se verificará de conformidad al siguiente EDICTO: Salta, Agosto 17 de 1899 Sáquese nuevamente á remate por el martillero D. José D Soliverez el inmueble de referencia con la rebaja de 25 % de la base anterior señalándose el dia 4 de Setiembre próximo prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO debiendo mandarse un ejemplar al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse —SARAVIA—Ante mí: David Gudiño, Strio. 623v.St 4

POR EL MISMO

Una propiedad en Metán

JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 4 p. m. procederé á vender en remate público con la base de $ 300 al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metán perteneciente á D Francisco Socáre.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapis, construcción de material, etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública, por veinte y cinco de fondo al Este.

Limita: Ooeste la calle pública, Sud, propiedad de Estoolina C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado

Base de venta: $ 300 m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 16 de 1899—Por lo espuesto en el precedente escrito, sáquese nuevamente á remate público ese inmueble embargado por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja del 2 %, señalándose el dia 4 del entrante Setiembre para que tenga lugar el remate á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón, y El Civico fijándose un ejemplar de los mismos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

TORINO

Ante mí: R. Lopez, Secretario.

621 v. Set. 8

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca S. Lucia Departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre próximo á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado los derechos y acciones embargados á D Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia, ubicada en el Departamento de la Candelaria.—Base de venta: $ 100 m/n. Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en la "Lomita, los que han sido tasados en $ 300. Base de venta: 150 $ m/n.—El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Agosto 17 de 1899—Sáquese nuevamente á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble de referencia con la rebaja del 25 % de la base anterior señalándole el dia 4 de Setiembre próximo prévia publicación de edictos en los diarios «La Razón» y El Civico debiendo mandarse un ejemplar al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia —Ante mí: David Gudiño.—Secretario.

622 v. Set. 8

POR EL MISMO

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL—El dia trece de Setiembre en el local Florida esquina Victoria, á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada «Corralito» ubicada en el Departamento de San Cárlos perteneciente á D. Nicanor del Sueldo y esposa, en virtud de ejecucion seguida por los herederos de Bedoya

Limita: por el Norte, con terrenos de Manuel F Alvarez; por el Naciente, con la sierra alta de Zorro Horco»; por el Sud, con propiedad de los herederos Vilca y por el Poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D Moisés M Castellanos, y en su consecuencia procédase á la venta del inmueble mencionado en remate público por el martillero D. José D Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 de Setiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio. 638.S.12

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia 13 de Setiembre en el local Florida esquina Victoria á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma y perteneciente á D. Miguel Guanuco.

Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos. Limita: al Norte, os hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata al Oeste, con propiedad de D. Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.

Base de venta: mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: Apruébase la tasacion de fs 16 á fs 17 y en su consecuencia, sáquese á remate el inmueble embargado, con la base de las dos terceras partes de la tasacion que se aprueba, por el martillero D. José D Soliverez, señalándose el dia trece de Setiembre próximo prévia publicacion de edictos en los diarios «La Razon y El Civico debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse —José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario.

637 v stb 12

Por Gerardo B Sanchez

Casa y Terreno

En la calle Arenales

Base de venta: 1 000 pesos

JUDICIAL—El dia 14 de Setiembre á horas 3 p. m procederé á la venta en subasta pública en el local de la calle Buenos Aires, donde estará mi bandera, de una casita y terreno situado en la calle Arenales entre las de Victoria y Caseros. Tiene tres habitaciones pequeñas, un galpon y pozo de balde.

Extension 1970 metros cuadrados, mas ó menos. Limites: Norte, con propiedad de Dª Hijinia C. de Soraire; Naciente, con D. Salvador Murua; Sud, con D. Tomás Martinez y Oeste calle Arenales. Tiene pared sobre la calle Arenales y en parte á los rumbos Norte y Sud y sin ella al Naciente. Calle empedrada y buena vereda.

Practicaré este remate, por órden del Sr Juez de Paz Suplente del curato del Rectoral, D. Marcelino López.

DECRETO—Salta, Agosto 21 de 1899—Proveyendo á la anterior esposición el suscrito Juez resuelve, en todo como se pide Señálase para que tenga lugar el remate el dia 14 de Setiembre próximo. —M. López, J. de P. S 676 S 13

Por Pablo Saravia

EDICTO—En el juicio que, por cobro de honorarios sigue el Dr. Felipe R. Arias contra Francisca A. de Vequis, el Sr. Juez Dr. Burela ha proveido lo siguiente: Salta, Agosto 28 de 1899.—En vista del precedente informe procédase por el martillero D Pablo Saravia al remate de quince vacas de vientre, pertenecientes á Dª Francisca Arias de Vequis, vacas que se encuentran depositadas en poder de D Cesáreo Aguirre; el remate tendrá lugar el dia 9 de Setiembre de este año á horas tres p. m., prévia publicacion de edictos durante ocho dias en dos diarios; el remate es sin base y dinero al contado.—Burela. —Ante mí: Camilo Padilla. Secretario.»

En virtud del anterior edicto, procederé el dia y hora señalado, en el local de la calle Victoria Nº. 158 donde estará mi bandera, al remate de 15 vacas de vientre; las vacas se encuentran en poder del Sr Aguirre en la Candelaria.

635 v S 8 Pablo Saravia

Por B. Peña y Cia.

—

Prendas fundidas correspondientes al mes de Febrero de 1899 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Septiembre.

Un anillo de dublé, 6081 y oro lisos, 6397, 6580, 6938, 7148, y 7211 sombrero y reloj, mates chapados, 6388 bombilla y cuchara, 6501, 6574 cuchara, 6533, 6661, bombilla 6742, 6962, 6991, bombilla 7024 boquillas para mates, 6437, 7099, 7275, cucharas plata, 6126, 6990, bombillas plata, 6147, 6207, 6245, 6842, 6426, 6463, 6577, 6047 6858 6064 [illegible] 6892 6924, 7041, [illegible] 14 pantalones, 6858, 6782, 6904, 7031, 7041, una camiseta, 7.92 un cuchillo, 7258 ponchos 6553 8228 6327, 6524, 6860, 7172, 7216, sabanas 6894 6470, 6434, paraguas, 6096 6362, 6875 7136, silla de mujer, 7018 cabezada chapada 7017 talero, 6515 collera de peruanos, 6947 6475, relojes, 6134, 6251, 6410, 6586, un acordeon, 6666 caronas, 6095, 6197, 6203, 7139, una leontina oro, sacos, 3593, una camisa, 7125, 7228, máquina coser, 6538 revólveres 6931, 7031, 7180, un jarro plata, 7184 aros oro, 6569, 6744, 9475 un juego de arneses para coche

609 v. S 1º.

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino

Profesor de Piano y Canto

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: Victoria 15.

488.v.Sbt.8.

CAROLINA PULVIERI DI C.

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Edictos

Habiéndose presentado al Juzgado D. Felipe López por sí y por sus hermanos Santiago y Delfina López, con titulo bastante, pidiendo deslinde de la finca denominada "San Felipe", ubicada en el Departamento de San Cárlos, bajo los límites siguientes: por el Norte y Sud, con otra propiedad de los solicitantes; por el Oeste, con el rio Calchaquí que separa tambien esta propiedad de otra de los mismos peticionantes y por el Este con propiedad de D. Claudio Tapia. Designando como perito al Agrimensor D. Manuel de Erice El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado que préviamente se cite por edictos durante tres dias, á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicitan —Salta, Agosto 31 de 1899 —*David Gudiño*, E S 629 v.stb.5

Por disposición de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de veinte dias, á D Felipe Malcún para que se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Juan Manuel Sanchez, por la casa de negocio de los señores Felipe Moreno y Cia.; bajo los apercibimientos de derecho.—Cerrillos Agosto 9 de 1899. *Francisco S. Suárez*, Juez de Paz Suplente 599 v stb 6

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada T. de la Madrid, ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante el se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 28 de 1899. *David Gudiño*, Secretario. 617 v S 24

Por el presente se cita y emplaza á D. Fidel Argañarás, para que dentro de 20 dias de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar demanda interpuesta por D. Julio Güemes por cobro de pesos procedentes de pastos y retención de dos animales vacunos, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 510 v S 8.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra Asunción Ulloa de López por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramite en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr D Santiago M. López. Salta, Agosto 4 de 1899. *Ramon López*, secretario. 585 v stb 7

Salta, Julio 4 de 1899 Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios El Civico y «La Razón».—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S 598 v S.14

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios El Civico y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo —José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899 *David Gudiño*—E.S 625 v Set. 24

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 3 de 1899 Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mí: R. López, E S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramon López*, Strio. 589. S 9.

En el concurso civil formado á los bienes de D. Victorino F. Solá, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Agosto 23 de 1899. De la solicitud del concursado D. Victorino F. Solá, corriente á fs. 244 de estos autos pidiendo carta de pago y dictámen al respecto del Síndico del concurso, corriente á fs. 250, córrase vista por ocho dias, á todos los acreedores, notificándose el presente decreto por medio de edictos que deberán publicarse en los diarios de esta localidad durante el término de cinco dias y fecho se proveerá en la oportunidad debida. —Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Agosto 25 de 1899 —David Gudiño, E S 580 v.seth 5.

Por disposición del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899. —*Ramon D. Sanmillan*, Juez de Paz Suplente. 588.v.stb.7.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán.............id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán...............id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
Salta..............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fé...id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M. (Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. (Mixto Martes, Jueves y Sábado)
Jujuy..........sale	6.50	1 35
Rio Blanco..........	V	V
Palpala..........“	7.15	2.03
Perico..........“	7.50	2.46
Pampa Blanca......“	8 20	3.35
Gral. Güemes......llega	8.45	4.00

REGRESOS

Estación	A. M. (Mixto Martes, Jueves y Sábado)	P. M. (Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes......sale	10.20	4.35
Pampa Blanca......“	10 55	5.08
Perico..........“	11.43	5.50
Palpalá..........“	12.30	6 30
Rio Blanco.......“	V	V
Jujuy..........llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	Tren mixto
Salta..........sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro........“	8.45	
Campo Santo.......“	9.35	
General Güemes......llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	Tren mixto
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........“	5.15	
Mojotoro.........“	6.35	
Salta..........llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta..........sale	7.20	3.30	Todos los dias — Mixto
Alvarado..........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced..........“	8.25	4.30	
Zuviria..........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria..........sale	9.40	5.40	Todos los dias
La Merced.........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado..........id.	V	V	
Salta..........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS

para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165 CALLE CAEROS—165

224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.Jl.31 1.900.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar